# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509012106 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION) |

Asegurado: FACULTAD DE ARQUITECTURA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80001736-6

Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: SILVA BOGADO, JUAN VICTOR — Documento: 3.779.335-7

Domicilio: ACA VERA Nº 753 — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: 00:00 hs de | Vigencia Hasta las: 24:00 hs de | Plazo en días | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 04/12/2020 | 01/12/2020 | 31/01/2021 | 62 | Gs. 1.100.000 |

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 181.818 |
| I.V.A. s/Prima | 18.182 |
| Premio | 200.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 200.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec.: 01/10/1997 |
|---|---|---|

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4454 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 180 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs: | | 200.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 16/12/2020 | 200.000 |
| TOTAL | | 200.000 |

CONFIGURACION DEL SINIESTRO. La ejecucion o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado o la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e irrecusable de la cláusula 3) de las condiciones especificas de la presente póliza; sobre Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y en el cumplimiento obligatorio por parte del asegurado.

Póliza Nro: 1509012106
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SILVA BOGADO, JUAN VICTOR

## SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

FACULTAD DE ARQUITECTURA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.100.000.- (Guaraníes: Un Millon Cien Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SILVA BOGADO, JUAN VICTOR, con domicilio en ACA VERA N° 753, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 385.712
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO - CONTRATO N° 030/2020.
EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIO DISEÑO TEXTIL - AREA IMPRESIONES DE LA FADA/UNA. -

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos